



RESOLUCION No.SC.DIC.M.11000371
AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de capital, elevación del valor nominal de las participaciones y reforma del estatuto de la compañía **TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA C. LTDA."** otorgada ante Notario Sexto del cantón Machala, el 3 de Agosto de 2011, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.UJ.M.2011.02 de 13 de septiembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

De acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 102, 110, 118 lit.g), 140 ordinal 1º de la Ley de Compañías y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011; No.SC.AF DRH.G.2011.0149 de 15 de Febrero de 2011; y No.ADM 11005 de 9 de marzo de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital, elevación del valor nominal de las participaciones y reforma del estatuto de la compañía **TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA C. LTDA."**, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de amplia circulación en Arenillas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto y Segundo del cantón Machala, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

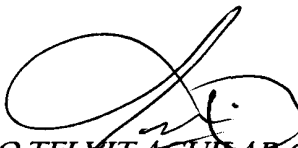
ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador de la Propiedad del cantón Arenillas, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al

L.A.C.

NOTARIO SEGUNDO MACHALA
TEL. 2 923-879

....ZÓN: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el *Artículo*
SEGUNDO de la Resolución que antecede-----

Machala, 16 de Septiembre del 2011.



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

